



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número treinta y siete (37) del día de hoy, miércoles once (11) de enero del año dos mil veintitrés (2023), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO. 7.1: Proyecto de ley que declara la provincia El Seibo como Polo Turístico. (Proponente(s): Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 24/03/2022 y aprobado el 01/06/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/06/2022. En Orden del Día en la sesión No.33, Ordinaria del 05/07/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.33, Ordinaria, del 05/07/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.33, Ordinaria, del 05/07/2022. Plazo vencido el 04/08/2022. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.36, Extraordinaria, del 11/01/2023.
»Número de Iniciativa: 07905-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue aprobado en primera lectura y declarado de urgencia por esta Cámara de Diputados. Solicito que el mismo sea liberado de los trámites de lectura, debates, e ir a comisión. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación. Estamos votando”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023

Votación 031

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 35 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates, resultó: **APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación en primera lectura el proyecto de ley que...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En segunda lectura. Están atendiendo ya los muchachos. Someto a votación en segunda lectura el proyecto de ley que declara El Seibo como polo turístico. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no, por favor. A votación, en segunda lectura. Estamos votando”.

Votación 032

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 35 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley: ...

Nota de la relatora taquígrafa-parlamentaria: La votación 032 presentó fallo técnico.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Desde luego, son proyectos que conocemos previamente. Están colgados, también, en la página. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, ¿qué pasó?, no sale; no, no me está saliendo aquí. Chequéame la máquina, que parece que se está... Si se congela, votamos a manos alzadas, un momentito. Está frisada la máquina. Lo podemos votar a manos alzadas, no hay conflicto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, someto a votación y solicito, de acuerdo a lo que establece nuestro Reglamento, en virtud de que la máquina se nos ha congelado, que votemos a mano alzada. Los que estén de acuerdo con aprobar este proyecto en segunda lectura, que lo expresen levantando la mano de su preferencia”.

Votación 033 de manos levantadas

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 35 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Evidentemente aprobado”.

PUNTO NO.7.3: Proyecto de ley que declara la provincia Duarte "Provincia Ecoturística". (Proponente(s): Franklin Martín Romero Morillo). Iniciado en el Senado el 12/10/2022 y aprobado el 26/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/11/2022. (Ref.06167-06414-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023

Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. Plazo vencido el 22/12/2022. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.36, Extraordinaria, del 11/01/2023.

»Número de Iniciativa: 09086-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, someto a votación que el proyecto de ley que declara la provincia Duarte, ahora para conocerlo en segunda lectura, lo liberemos de los trámites, lectura, debate e ir a comisión. Los que estén de acuerdo, levanten la mano de su preferencia”.

Votación 034 de manos levantadas

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 35 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates, resultó: **APROBADO.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación en segunda lectura el proyecto de ley mediante el cual se declara la provincia Duarte provincia ecoturística. Los que estén de acuerdo levanten la mano de su preferencia”.

Votación 035 de manos levantadas

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 35 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Un momentito. El proyecto del Código Civil..., de los actos del estado civil, solo, en la pasada sesión, sometí, y aquí se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023

verificó, la aprobación del informe, que fue aprobado a unanimidad, me faltó someterlo en segunda lectura, pero como estamos en otra sesión extraordinaria, perfectamente lo puedo someter. Entonces, someto a votación que podamos conocer el proyecto de ley orgánica de los actos del estado civil, que se quedó fuera en la pasada sesión, sin darle la aprobación. Para someterlo, tengo que pedir el beneplácito del Pleno. Lo someto a votación que lo podamos conocer. Los que estén de acuerdo levanten la mano de su preferencia”.

Votación 036 de manos levantadas

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 35 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación incluir en el orden del día el conocimiento de la iniciativa número: 08450-2020-2024-CD, resultó: APROBADO.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO.11.1: Proyecto de ley orgánica de los actos del estado civil. (Proponente(s): Dionis Alfonso Sánchez Carrasco). Iniciado en el Senado el 31/03/2022 y aprobado el 25/07/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria del 24/08/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2022. Plazo vencido el 23/09/2022. Con Informe de desapoderamiento de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral recibido el 07/11/2022. Aprobado desapoderar a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023

la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. Plazo vencido el 08/12/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 20/12/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Se inició la lectura del proyecto depositado hasta la página 1, considerando segundo, inclusive. Se levantó la sesión No.31, Ordinaria, en el transcurso de la lectura del proyecto depositado, el 28/12/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. Liberado de lectura el proyecto depositado en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. Leído el informe de la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. Pendiente de Orden del día 1era discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. Declarado de Urgencia en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 11/01/2023. Aprobado el informe de la Comisión Permanente de Justicia y modificaciones propuestas por los diputados Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Alexis Isaac Jiménez González, Eugenio Cedeño Areché y José Horacio Rodríguez Grullón. Pendiente Orden del Día anterior 2da discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 11/01/2023 [»Número de Iniciativa: 08450-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora someto a votación que este proyecto sea liberado de los trámites, porque ahora estamos en otra sesión. Los que estén de acuerdo levanten la mano de su preferencia”.

Votación 037 de manos levantadas

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 35 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los todos los trámites, resultó: APROBADO.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación en segunda lectura el proyecto de ley orgánica de los actos del estado civil. Los que estén de acuerdo levanten la mano de su preferencia, con su informe y sus modificaciones”.

Votación 038 de manos levantadas

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 35 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y modificaciones: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, aprobado a unanimidad, también, de los participantes. Señores, muchas gracias. Mañana, oigan esto, mañana yo iba a convocar para las diez (10:00), las diez es muy temprano, pero si convocamos para las doce (12:00) también vamos a durar mucho. Entonces, me ha dicho Juan Julio Campos... Espérate, un momentito, falta un proyecto, ¡qué cosa!, ¿eh? Es nada más..., un momentito, es que estamos cansados, ¿cuál es?, ¿de qué se trata?, ¿cuál es?, el de Hato Mayor. Okey. Un momentito. Hato Mayor. Faltó la segunda lectura de Hato Mayor”.

PUNTO NO.7.2: Proyecto de ley que modifica la Ley No.77-02, del 19 de julio de 2002, que declara la provincia Hato Mayor, como provincia Ecoturística. (Proponente(s): Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 24/03/2022 y aprobado el 19/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023

sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Plazo vencido el 15/12/2022. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.36, Extraordinaria, del 11/01/2023.
»Número de Iniciativa: 09049-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto, ya fue... faltó la segunda lectura de Hato Mayor. Someto, ya fue liberado de los tramites el proyecto que declara la provincia de Hato Mayor como provincia ecoturística, en segunda lectura, hace un momentito se había liberado de los tramites. Los que estén de acuerdo, levantar la mano de su preferencia”.

Votación 039 de manos levantadas

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 35 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Se cierra la sesión y convocamos para mañana, once (11:00) de la mañana. Por favor, vengan puntuales, para que terminemos temprano. Once (11:00) de la mañana y gracias por la jornada que hemos tenido en el día de hoy”.

CIERRE DE SESIÓN